

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: 1º ESO

La evaluación será continua, formativa y orientadora. La **calificación final** de cada trimestre se obtendrá de los distintos instrumentos de evaluación así ponderados:

Pruebas objetivas orales y escritas	60%
Realización de actividades 10%	40%
Participación positiva 10%	
Cuaderno 10%	
Lecturas 10%	

La evaluación de la **ortografía** –la expresión escrita en general– formará parte de la calificación global de la asignatura. Tanto las deficiencias caligráficas como las ortográficas habrán de ser abordadas mediante trabajos de recuperación. En caso de valoración numérica, se restarán 0,2 puntos por cada incorrección de grafías y 0,1 por cada error de tildes (hasta un máximo de 1,5 puntos).

Son requisitos **imprescindibles** para aprobar –pero no suficientes– que cada estudiante:

- realice de forma autónoma el **cuaderno** de la asignatura, correcto y completo;
- lea al menos **dos libros** por evaluación, con calificación positiva (las lecturas extra sumarán 0,1 puntos a la nota final si son juveniles y al menos 0,2 si son clásicas; los libros sacados de biblioteca –la del centro, la del barrio...– sumarán en su calificación +0,1);
- realice las **actividades encargadas y colabore** con el desarrollo de la clase: no aprobará el alumno que, reiteradamente, no realice las tareas encargadas o interrumpa la dinámica normal de la clase.

Se **recuperarán las evaluaciones suspensas** aprobando la evaluación siguiente.

La **nota final de curso** será la alcanzada al final del tercer trimestre. Esa nota podrá ser matizada mediante la observación global de los hábitos de trabajo del estudiante, su evolución y sus lecturas voluntarias.

Si el alumno no hubiese superado el curso en la evaluación final ordinaria, tendrá oportunidad de obtener el aprobado mediante una **prueba extraordinaria de evaluación en junio** en la que aparecerán contenidos de todas las evaluaciones y en la que tendrá que dar cuenta de las lecturas pendientes.

Si durante la realización de cualquier examen un alumno es descubierto **copiando**, la prueba será retirada y su calificación será 0. La misma valoración tendrá un trabajo **plagiado** (copiado sin citar adecuadamente las fuentes empleadas).

D./D^a..... padre, madre o tutor legal del alumno/a....., del curso 1º ESO , ha recibido los criterios de calificación del Departamento de Lengua castellana y Literatura del IES La Senda de Getafe para el curso 2017-2018.

FIRMA

Getafe, 11 de septiembre de 2017.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: 2º ESO

La evaluación será continua, formativa y orientadora. La **calificación final** de cada trimestre se obtendrá de los distintos instrumentos de evaluación así ponderados:

Pruebas objetivas orales y escritas	60%
Realización de actividades 10%	40%
Participación positiva 10%	
Cuaderno 10%	
Lecturas 10%	

La evaluación de la **ortografía** –la expresión escrita en general– formará parte de la calificación global de la asignatura. Tanto las deficiencias caligráficas como las ortográficas habrán de ser abordadas mediante trabajos de recuperación. En caso de valoración numérica, se restarán 0,2 puntos por cada incorrección de grafías y 0,1 por cada error de tildes (hasta un máximo de 1,5 puntos).

Son requisitos **imprescindibles** para aprobar –pero no suficientes– que cada estudiante:

- realice de forma autónoma el **cuaderno** de la asignatura, correcto y completo;
- lea al menos **dos libros** por evaluación, con calificación positiva (las lecturas extra sumarán 0,1 puntos a la nota final si son juveniles y al menos 0,2 si son clásicas; los libros sacados de biblioteca –la del centro, la del barrio...– sumarán en su calificación +0,1);
- realice las **actividades encargadas y colabore** con el desarrollo de la clase: no aprobará el alumno que, reiteradamente, no realice las tareas encargadas o interrumpa la dinámica normal de la clase.

Se **recuperarán las evaluaciones suspensas** aprobando la evaluación siguiente.

La **nota final de curso** será la alcanzada al final del tercer trimestre. Esa nota podrá ser matizada mediante la observación global de los hábitos de trabajo del estudiante, su evolución y sus lecturas voluntarias.

Si el alumno no hubiese superado el curso en la evaluación final ordinaria, tendrá oportunidad de obtener el aprobado mediante una **prueba extraordinaria de evaluación en junio** en la que aparecerán contenidos de todas las evaluaciones y en la que tendrá que dar cuenta de las lecturas pendientes.

La asignatura pendiente de 1º se recuperará superando la optativa *Recuperación de Lengua* (o, si el estudiante no cursa esa optativa, mediante otro proceso que será comunicado por escrito a las familias en octubre).

Si durante la realización de cualquier examen un alumno es descubierto **copiando**, la prueba será retirada y su calificación será 0. La misma valoración tendrá un trabajo **plagiado** (copiado sin citar adecuadamente las fuentes empleadas).

D./D^a..... padre, madre o tutor legal del alumno/a....., del curso 2º ESO , ha recibido los criterios de calificación del Departamento de Lengua castellana y Literatura del IES La Senda de Getafe para el curso 2017-2018.

FIRMA

Getafe, 11 de septiembre de 2017.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: 3º ESO

La evaluación será continua, formativa y orientadora. La **calificación final** de cada trimestre se obtendrá de los distintos instrumentos de evaluación así ponderados:

Pruebas objetivas orales y escritas	70%
Realización de actividades 10%	30%
Participación positiva 10%	
Lecturas 10%	

La evaluación de la **ortografía** –la expresión escrita en general– formará parte de la calificación global de la asignatura. En caso de valoración numérica, se restarán 0,25 puntos por cada incorrección ortográfica y 0,1 por cada error de tildes (hasta un máximo de 2 puntos).

Son requisitos **imprescindibles** para aprobar –pero no suficientes– que cada estudiante:

- lea al menos **un libro** por evaluación, con calificación positiva (que valdrá el 5% de la nota: para obtener el 10% de la nota reservado a lecturas el estudiante deberá hacer al menos una lectura más, voluntaria); las lecturas extra sumarán 0,1 puntos a la nota final si son juveniles y al menos 0,2 si son clásicas; los libros sacados de biblioteca –la del centro, la del barrio...– sumarán en su calificación +0,1;
- realice las **actividades encargadas y colabore** con el desarrollo de la clase: no aprobará el alumno que, reiteradamente, no realice las tareas encargadas o interrumpa la dinámica normal de la clase.

Se **recuperarán las evaluaciones suspensas** aprobando la evaluación siguiente.

La **nota final de curso** será la alcanzada al final del tercer trimestre. Esa nota podrá ser matizada mediante la observación global de los hábitos de trabajo del estudiante, su evolución y sus lecturas voluntarias.

Si el alumno no hubiese superado el curso en la evaluación final ordinaria, tendrá oportunidad de obtener el aprobado mediante una **prueba extraordinaria de evaluación en junio** en la que aparecerán contenidos de todas las evaluaciones y en la que tendrá que dar cuenta de las lecturas pendientes.

La asignatura pendiente de 2º se recuperará mediante un proceso de trabajo y evaluación que será comunicado por escrito a las familias en octubre.

Si durante la realización de cualquier examen un alumno es descubierto **copiando**, la prueba será retirada y su calificación será 0. La misma valoración tendrá un trabajo **plagiado** (copiado sin citar adecuadamente las fuentes empleadas).

D./D^a..... padre, madre o tutor legal del alumno/a....., del curso 3º ESO, ha recibido los criterios de calificación del Departamento de Lengua castellana y Literatura del IES La Senda de Getafe para el curso 2017-2018.

FIRMA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: 4º ESO

La evaluación será continua, formativa y orientadora. La **calificación final** de cada trimestre se obtendrá de los distintos instrumentos de evaluación así ponderados:

Pruebas objetivas orales y escritas	70%
Realización de actividades 10%	30%
Participación positiva 10%	
Lecturas 10%	

La evaluación de la **ortografía** –la expresión escrita en general– formará parte de la calificación global de la asignatura. En caso de valoración numérica, se restarán 0,25 puntos por cada incorrección ortográfica y 0,1 por cada error de tildes (hasta un máximo de 2 puntos).

Son requisitos **imprescindibles** para aprobar –pero no suficientes– que cada estudiante:

- lea al menos **un libro** por evaluación, con calificación positiva (que valdrá el 5% de la nota: para obtener el 10% de la nota reservado a lecturas el estudiante deberá hacer al menos una lectura más, voluntaria); las lecturas extra sumarán 0,1 puntos a la nota final si son juveniles y al menos 0,2 si son clásicas; los libros sacados de biblioteca –la del centro, la del barrio...– sumarán en su calificación +0,1;
- realice las **actividades encargadas y colabore** con el desarrollo de la clase: no aprobará el alumno que, reiteradamente, no realice las tareas encargadas o interrumpa la dinámica normal de la clase.

Se **recuperarán las evaluaciones suspensas** aprobando la evaluación siguiente.

La **nota final de curso** será la alcanzada al final del tercer trimestre. Esa nota podrá ser matizada mediante la observación global de los hábitos de trabajo del estudiante, su evolución y sus lecturas voluntarias.

Si el alumno no hubiese superado el curso en la evaluación final ordinaria, tendrá oportunidad de obtener el aprobado mediante una **prueba extraordinaria de evaluación en junio** en la que aparecerán contenidos de todas las evaluaciones y en la que tendrá que dar cuenta de las lecturas pendientes.

La asignatura **pendiente de 3º** se recuperará mediante un proceso de trabajo y evaluación que será comunicado por escrito a las familias en octubre.

Si durante la realización de cualquier examen un alumno es descubierto **copiando**, la prueba será retirada y su calificación será 0. La misma valoración tendrá un trabajo **plagiado** (copiado sin citar adecuadamente las fuentes empleadas).

D./D^a..... padre, madre o tutor legal del alumno/a....., del curso 4º ESO, ha recibido los criterios de calificación del Departamento de Lengua castellana y Literatura del IES La Senda de Getafe para el curso 2017-2018.

FIRMA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: 1º de BACHILLERATO

La evaluación será continua, formativa y orientadora. La **calificación final** de cada trimestre se obtendrá de los distintos instrumentos de evaluación así ponderados:

Pruebas objetivas orales y escritas	75%
Realización de actividades Participación positiva Lecturas (10%)	25%

La evaluación de la **ortografía** –la expresión escrita en general– formará parte de la calificación global de la asignatura. En caso de valoración numérica, se restarán 0,25 puntos por cada incorrección ortográfica (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Es requisito **imprescindible** para aprobar –pero no suficiente– que cada estudiante realice las **actividades encargadas y colabore** con el desarrollo de la clase: no aprobará el alumno que, reiteradamente, no realice las tareas encargadas o interrumpa la dinámica normal de la clase.

Se **recuperarán las evaluaciones suspensas** aprobando la evaluación siguiente.

El 10% reservado a **lectura** se conseguirá mediante la realización de dos lecturas en cada trimestre; las lecturas extra sumarán 0,1 puntos a la nota final si son juveniles y al menos 0,2 si son clásicas; los libros sacados de biblioteca –la del centro, la del barrio...– sumarán en su calificación +0,1.

La **nota final de curso** será la alcanzada al final del tercer trimestre. Esa nota podrá ser matizada mediante la observación global de los hábitos de trabajo del estudiante, su evolución y sus lecturas voluntarias.

Si el alumno no hubiese superado el curso en la evaluación final ordinaria, tendrá oportunidad de obtener el aprobado mediante una **prueba extraordinaria de evaluación en junio** en la que aparecerán contenidos de todas las evaluaciones.

Si durante la realización de cualquier examen un alumno es descubierto **copiando**, la prueba será retirada y su calificación será 0. La misma valoración tendrá un trabajo **plagiado** (copiado sin citar adecuadamente las fuentes empleadas).

D./D^a..... padre, madre o tutor legal del alumno/a....., del curso 1º de Bachillerato , ha recibido los criterios de calificación del Departamento de Lengua castellana y Literatura del IES La Senda de Getafe para el curso 2017-2018.

FIRMA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: 2º de BACHILLERATO

La evaluación será continua, formativa y orientadora. La **calificación final** de cada trimestre se obtendrá de los distintos instrumentos de evaluación así ponderados:

Pruebas objetivas orales y escritas:	85%
Realización de actividades Participación positiva	15%

La evaluación de la **ortografía** –la expresión escrita en general– seguirá los mismos criterios aplicados en la última prueba de acceso a la universidad pero con un máximo de tres puntos restados (se restarán 0,5 puntos por cada falta de ortografía; se podrán restar hasta dos puntos por la reiteración de errores de puntuación y acentuación).

Se **recuperarán las evaluaciones suspensas** aprobando la siguiente evaluación.

La **nota final de curso** será la alcanzada al final del tercer trimestre. Esa nota podrá ser matizada mediante la observación global de los hábitos de trabajo del estudiante, su evolución y sus lecturas voluntarias.

Si el alumno no hubiese superado el curso en la evaluación final ordinaria, tendrá oportunidad de obtener el aprobado mediante una **prueba extraordinaria de evaluación en junio** en la que aparecerán contenidos de todas las evaluaciones.

La asignatura pendiente de 1º se recuperará mediante un proceso de trabajo y evaluación que será comunicado por escrito a las familias en octubre.

Si durante la realización de cualquier examen un alumno es descubierto **copiando**, la prueba será retirada y su calificación será 0. La misma valoración tendrá un trabajo **plagiado** (copiado sin citar adecuadamente las fuentes empleadas).

D./D^a..... padre, madre o tutor legal del alumno/a....., del curso 2º de Bachillerato , ha recibido los criterios de calificación del Departamento de Lengua castellana y Literatura del IES La Senda de Getafe para el curso 2017-2018.

FIRMA

Getafe, 11 de septiembre de 2017.

RECUPERACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º ESO

La evaluación será continua, formativa y orientadora. La **calificación final** de cada trimestre se obtendrá de los distintos instrumentos de evaluación así ponderados:

Pruebas objetivas orales y escritas	30%
Realización de actividades Participación positiva	70%

La evaluación de la **ortografía** –la expresión escrita en general– formará parte de la calificación global de la asignatura. Tanto las deficiencias caligráficas como las ortográficas habrán de ser abordadas mediante trabajos de recuperación. En caso de valoración numérica, se restarán 0,2 puntos por cada incorrección de grafías y 0,1 por cada error de tildes (hasta un máximo de 1,5 puntos).

Son requisitos **imprescindibles** para aprobar –pero no suficientes– que cada estudiante:

- realice de forma autónoma el **cuaderno** de la asignatura, correcto y completo;
- realice las **actividades encargadas y colabore** con el desarrollo de la clase: no aprobará el alumno que, reiteradamente, no realice las tareas encargadas o interrumpa la dinámica normal de la clase.

Se **recuperarán las evaluaciones suspensas** aprobando la siguiente evaluación.

La **nota final de curso** será la alcanzada al final del tercer trimestre. Esa nota podrá ser matizada mediante la observación global de los hábitos de trabajo del estudiante, de su evolución y sus lecturas voluntarias.

Si el alumno no hubiese superado el curso en la evaluación final ordinaria, tendrá oportunidad de obtener el aprobado mediante un **trabajo o prueba extraordinaria de evaluación en junio** en la que aparecerán contenidos de todas las evaluaciones.

Si durante la realización de cualquier examen un alumno es descubierto **copiando**, la prueba será retirada y su calificación será 0. La misma valoración tendrá un trabajo **plagiado** (copiado sin citar adecuadamente las fuentes empleadas).

D./D^a..... padre, madre o tutor legal del alumno/a....., del curso 2º de ESO , ha recibido los criterios de calificación del Departamento de Lengua castellana y Literatura del IES La Senda de Getafe para el curso 2017-2018.

FIRMA

Getafe, 11 de septiembre de 2017.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN LITERATURA UNIVERSAL 1º de BACHILLERATO

La evaluación será continua, formativa y orientadora. La **calificación final** de cada trimestre se obtendrá de los distintos instrumentos de evaluación así ponderados:

Trabajos	70%
Realización de actividades Participación positiva	30%

La evaluación de la **ortografía** –la expresión escrita en general– formará parte de la calificación global de la asignatura. En caso de valoración numérica, se restarán 0,25 puntos por cada incorrección ortográfica (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Es requisito **imprescindible** para aprobar –pero no suficiente– que cada estudiante realice las **actividades encargadas y colabore** con el desarrollo de la clase: no aprobará el alumno que, reiteradamente, no realice las tareas encargadas o interrumpa la dinámica normal de la clase.

Se **recuperarán las evaluaciones suspensas** aprobando la evaluación siguiente.

La **nota final de curso** será la alcanzada al final del tercer trimestre. Esa nota podrá ser matizada mediante la observación global de los hábitos de trabajo del estudiante, su evolución y sus lecturas voluntarias.

Si el alumno no hubiese superado el curso en la evaluación final ordinaria, tendrá oportunidad de obtener el aprobado mediante un **trabajo o prueba extraordinaria de evaluación en junio** en la que aparecerán contenidos de todas las evaluaciones y en la que tendrá que dar cuenta de las lecturas pendientes.

Si durante la realización de cualquier examen un alumno es descubierto **copiando**, la prueba será retirada y su calificación será 0. La misma valoración tendrá un trabajo **plagiado** (copiado sin citar adecuadamente las fuentes empleadas).

D./D^a..... padre, madre o tutor legal del alumno/a....., del curso 1º de Bachillerato , ha recibido los criterios de calificación del Departamento de Lengua castellana y Literatura del IES La Senda de Getafe para el curso 2017-2018.

FIRMA

Getafe, 11 de septiembre de 2017.